

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 24 de abril de 2026*

Desde el comienzo de este mandato municipal correspondiente al periodo 2023-2027, en sesión plenaria ordinaria o extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, se han aprobado 41 mociones.

Además de hacerse público el acuerdo alcanzado en el Pleno, éste debe llevarse a cabo, y hoy por hoy no tenemos constancia de que las mociones aprobadas se hayan ejecutado. Ni siquiera han pasado por Comisión Informativa.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Cuándo tiene planificado el equipo de gobierno llevar a cabo las acciones necesarias para poner en práctica las mociones aprobadas, o al menos llevarlas a la Comisión Informativa correspondiente?

Ana Chocano Romá  
Portavoz del Grupo Popular